

COMITÉ DE APOYOS SOCIOECONÓMICOS – CASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Dirección de Bienestar Sede Bogotá

ACTA	No.	1	SESIÓN DE FECHA:	31	01	2025	8:30 A.M.	
				Día	Mes	Año	Hora	
INTEGRANTES DEL COMITÉ	Directora de Bienestar Universitario Sede Bogotá	Dirección de Bienestar Facultad de Ciencias Humanas	Representante estudiantil delegado ante el CASE	Área de Acompañamiento Integral		División de Gestión y Fomento Socioeconómico	Dirección de Bienestar Facultad De Odontología	
ASISTENTES	Nancy Jeanet Molina Achury (presidenta)	Olga Del Pilar Vásquez Cruz	Johan Stiven Rojas Chisaguano	Zulma Edith Camargo Cantor	Mildred Faride Hernández Quintero	Edson Jair Ospina Lozano		
	Delegó	Asistió	Asistió	Delegó	Asistió	Asistió		
INVITADOS: Rocío Vanegas Mora, Nelson Rodríguez Garzón, Ivonne Dimater, Marcela Acosta Poveda								
No	PROGRAMA	SOLICITUD	DESARROLLO DEL TEMA					
1	PROGRAMA ALIMENTARIA	GESTIÓN	Se analizaron ochenta y ocho (88) solicitudes	ITEM	TIPO DE SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
				1	REINTEGRO	1076903454	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO
				2	REINTEGRO	1016096378	MEDICINA	NEGADO
				3	REINTEGRO	1193581940	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO
				4	REINTEGRO	1000216335	ZOOTECNIA	NEGADO
				5	REINTEGRO	1080691146	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO
				6	REINTEGRO	1007625044	PSICOLOGÍA	NEGADO
				7	CAMBIO DE TARIFA	1006413534	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
				8	SEMESTRE ADICIONAL	1233896681	CINE Y TELEVISIÓN	APROBADO 2024-2
				9	REINTEGRO	1077999326	ECONOMÍA	NEGADO
				10	REINTEGRO	1118529548	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO
				11	REINTEGRO	1109664577	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO
				12	REINTEGRO	1096187457	MEDICINA VETERINARIA	NEGADO
				13	REINTEGRO	1029982101	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO
				14	REINTEGRO	1087616152	MEDICINA	NEGADO
				15	REINTEGRO	1087642009	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO
				16	REINTEGRO	1000223707	TERAPIA OCUPACIONAL	NEGADO
				17	REINTEGRO	1007012288	ODONTOLOGÍA	NEGADO
				18	SEMESTRE ADICIONAL	1000253126	FILOSOFÍA	APROBADO 2024-2
19	REINTEGRO	1011320742	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO				

			20	REINTEGRO	1001091443	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO
			21	REINTEGRO	1000780953	DERECHO	APROBADO
			22	REINTEGRO	1068977168	ESTADÍSTICA	NEGADO
			23	REINTEGRO	1031540490	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO
			24	ASIGNACIÓN TRES TARIFAS	1116500478	HISTORIA	NEGADO
			25	CAMBIO DE TARIFA	1098072155	MEDICINA	APROBADO PARA CENA
			26	REINTEGRO	1128050396	MEDICINA	NEGADO
			27	REINTEGRO	1015476100	ARQUITECTURA	NEGADO
			28	REINTEGRO	1000851567	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO
			29	REINTEGRO	1030599692	INGENIERÍA QUÍMICA	NEGADO
			30	REINTEGRO	1000384206	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO
			31	REINTEGRO	1105463682	FONOAUDIOLOGÍA	NEGADO
			32	REINTEGRO	1000223981	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
			33	REINTEGRO	1005777577	TERAPIA OCUPACIONAL	APROBADO
			34	REINTEGRO	1001205126	FISIOTERAPIA	NEGADO
			35	REINTEGRO	1099216278	ENFERMERÍA	NEGADO
			36	REINTEGRO	1010109200	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
			37	REINTEGRO	1192717840	DERECHO	NEGADO
			38	REINTEGRO	1000693611	ZOOTECNIA	NEGADO
			39	REINTEGRO	1000617512	ZOOTECNIA	NEGADO
			40	REINTEGRO	1000789789	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO
			41	REINTEGRO	1115918813	ENFERMERÍA	NEGADO
			42	REINTEGRO	1012916509	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	NEGADO
			43	REINTEGRO	1025520278	MEDICINA	NEGADO
			44	REINTEGRO	1122782868	MEDICINA	NEGADO
			45	REINTEGRO	1006723654	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO
			46	REINTEGRO	1106332028	INGENIERÍA AGRÍCOLA	NEGADO
			47	REINTEGRO	1019051326	TERAPIA OCUPACIONAL	NEGADO
			48	REINTEGRO	1069306729	CIENCIA POLÍTICA	NEGADO
			49	REINTEGRO	1004621116	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO
			50	REINTEGRO	1007454481	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO
			51	REINTEGRO	1193435650	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO
			52	REINTEGRO	1001047383	INGENIERÍA QUÍMICA	NEGADO

			53	REINTEGRO	1123430372	INGENIERÍA QUÍMICA	NEGADO
			54	REINTEGRO	1006415567	DERECHO	NEGADO
			55	REINTEGRO	1093741082	FILOSOFÍA	NEGADO
			56	CASO FORTUITO	1087110653	INGENIERÍA MECATRÓNICA	NEGADO
			57	REINTEGRO	1022949851	TERAPIA OCUPACIONAL	NEGADO
			58	REINTEGRO	1116857753	LINGÜÍSTICA	NEGADO
			59	REINTEGRO	1029144169	FISIOTERAPIA	NEGADO
			60	REINTEGRO	1001299287	PSICOLOGÍA	APROBADO
			61	REINTEGRO	1077941754	ECONOMÍA	NEGADO
			62	REINTEGRO	1000622130	DERECHO	NEGADO
			63	REINTEGRO	1006956192	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO
			64	REINTEGRO	1010020919	ENFERMERÍA	NEGADO
			65	REINTEGRO	1007569306	ODONTOLOGÍA	NEGADO
			66	REINTEGRO	1001275196	INGENIERÍA ELÉCTRICA	NEGADO
			67	REINTEGRO	1034658627	FILOSOFÍA	NEGADO
			68	REINTEGRO	1087194605	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NEGADO
			69	REINTEGRO	1005486597	DERECHO	NEGADO
			70	REINTEGRO	1029642380	MEDICINA VETERINARIA	NEGADO
			71	REINTEGRO	1029220729	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO
			72	REINTEGRO	1071428435	ENFERMERÍA	NEGADO
			73	REINTEGRO	1123205632	DISEÑO GRÁFICO	NEGADO
			74	REINTEGRO	1003904556	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NEGADO
			75	REINTEGRO	1023980686	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	APROBADO
			76	REINTEGRO	1001057741	FILOLOGÍA E IDIOMAS ALEMÁN	NEGADO
			77	REINTEGRO	1012464503	ENFERMERÍA	NEGADO
			78	REINTEGRO	1002807442	ENFERMERÍA	NEGADO
			79	REINTEGRO	1001270898	ZOOTECNIA	NEGADO
			80	REINTEGRO	1087108926	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	NEGADO
			81	REINTEGRO	1116852322	FISIOTERAPIA	NEGADO
			82	REINTEGRO	1007747546	DERECHO	NEGADO
			83	REINTEGRO	1028860257	CONTADURÍA PÚBLICA	NEGADO
			84	REINTEGRO	1123205632	DISEÑO GRÁFICO	NEGADO
			85	REINTEGRO	1002458538	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	APROBADO AD REFERÉNDUM

			86	REINTEGRO	1069231411	GEOLOGÍA	NEGADO
			87	REINTEGRO	1127072009	DERECHO	APROBADO AD REFERÉNDUM
			88	CASO FORTUITO	1028400844	DISEÑO INDUSTRIAL	APROBADO CENA
2	PROGRAMA GESTIÓN TRANSPORTE	Se analizaron dos(2) solicitudes	ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
			1	reintegro	1029982101	INGENIERÍA AGRONÓMICA	NEGADO
			2	semestre adicional	1000253126	FILOSOFÍA	NEGADO
3	PROGRAMA GESTIÓN ALOJAMIENTO	Se analizaron quince (15) solicitudes	ITEM	TIPO SOLICITUD	DOCUMENTO	CARRERA	DECISIÓN CASE
			1	doble titulación	1234645673	LINGÜÍSTICA	NEGADO
			2	caso fortuito	1003090071	BIOLOGÍA	APROBADO 2025-1
			3	caso fortuito	1082687368	FILOLOGÍA E IDIOMAS INGLÉS	APROBADO 2024-2 PREVIO CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDAD
			4	caso fortuito	1003234232	INGENIERÍA BIOLÓGICA	NO ES ESTUDIANTE DE LA SEDE
			5	caso fortuito	1115721188	LINGÜÍSTICA	APROBADO 2024-2
			6	Cupo madre	1087189373	ENFERMERÍA	APROBADO
			7	Cupo	1087113955	INGENIERÍA CIVIL	NEGADO
			8	semestre adicional	1115864620	INGENIERÍA INDUSTRIAL	NEGADO
			9	semestre adicional	1121215867	TRABAJO SOCIAL	APROBADO 2025-1
			10	semestre adicional	1004200918	TRABAJO SOCIAL	APROBADO 2025-1
			11	cupo madre	1087116693	TRABAJO SOCIAL	NEGADO
			12	doble titulación	1121844607	GEOGRAFÍA	NEGADO
			13	caso fortuito	1063367358	MEDICINA	APROBADA PARA 2024-2
			14	caso fortuito	1137976896	MEDICINA	APROBADA PARA 2024-2
			15	Extensión	1019604123	CINE Y TELEVISIÓN	NEGADO

El Comité de Apoyos Socioeconómicos- CASE se rige por los acuerdos que se relacionan a continuación:

- Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=67167. Se aclara que la aprobación de las solicitudes de reintegro o corresponsabilidad está sujeta a lo indicado en el, Artículo 8 PARÁGRAFO IV. Modificado transitoriamente y hasta la culminación del primer periodo académico de 2022-15 por Art. 6, Acuerdo Consejo Bienestar Universitario 01 de 2022. Texto original subrayado fue modificado por Art. 10 de 2022, Consejo de Bienestar Universitario. “Los estudiantes que pierdan los apoyos socioeconómicos por las causales establecidas en los numerales 8, 11, 12, 13, y 15 del presente Artículo, pueden volver a presentarse a una nueva convocatoria después de transcurrido un (1) período académico posterior al de la pérdida del apoyo. Si reinciden, pierden definitivamente el apoyo y no pueden ser beneficiarios de ningún apoyo socioeconómico”.
- Acuerdo 12 de 2015 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=76019
- Circular 1 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89118
- Acuerdo 01 de 2024 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89841
- Acuerdo 15 de 2017 del Consejo de Bienestar Universitario
- http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89565#:~:text=Es%20una%20modalidad%20de%20servicio,o%20quien%20haga%20sus%20veces
- Acuerdo 03 de 2022 del Consejo de Bienestar Universitario http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=101565
- Acuerdo 23 de 2019 del Consejo de Bienestar Universitario "Por la cual se reglamenta el apoyo parcial para cubrir los costos de los servicios de alimentación que se ofrecen a los estudiantes"
- Resolución 253 de 2019 de Rectoría: "Por medio de la cual se adopta la Política del carné institucional en la Universidad Nacional de Colombia"
- Acuerdo 03 de 2022 del Consejo de Bienestar Universitario: "Por el cual se modifica en algunas disposiciones el Acuerdo 04 de 2014 del Consejo de Bienestar Universitario, respecto a los apoyos socioeconómicos estudiantiles", en el Artículo 2, establece los criterios para conceder los apoyos socioeconómicos estudiantiles:

1. La vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes.
2. La disponibilidad presupuestal con que cuente la Dirección de Bienestar Universitario del Nivel Nacional, Sede, Facultad o quien haga sus veces en las Sedes de Presencia Nacional.
3. Un estudiante no podrá ser beneficiario del mismo apoyo socioeconómico, otorgado por distintas dependencias o fuente de financiación.
4. Los beneficiarios deben tener calidad de estudiante, según lo establecido en los artículos 13 y 14 del Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Superior Universitario – Estatuto Estudiantil en sus disposiciones Académicas, así como no perder la calidad de estudiante de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 45 del citado Acuerdo. Esta condición puede ser verificada en cualquier momento del periodo académico.

Mediante el Oficio [B.1.006.017-25] el Director de Bienestar Universitario de Sede delegó a la jefe Mildred Faride Hernández Quintero para convocar y presidir el comité debido a la asignación de otras funciones simultáneas de la directora de Bienestar Sede Nancy Jeanet Molina Achury, que impidió la asistencia al Comité.

Mediante la Resolución N°002 DE 2025, de la Secretaría de Sede “Por la cual se acredita como integrante del Comité de Apoyos Socioeconómicos de la Sede Bogotá al representante estudiantil Johan Stiven Rojas Chisaguano”

Mediante el Oficio [3-2025-389_1] la jefe de Acompañamiento Integral Sede delegó a la jefe Mildred Faride Hernández Quintero para convocar y presidir el comité debido a la asignación de otras funciones simultáneas de la directora de Bienestar Sede Nancy Jeanet Molina Achury, que impidió la asistencia al Comité.

Según aprobación de este Comité, se da a conocer el calendario de realización de las reuniones de este comité para el año 2025, teniendo en cuenta que las solicitudes se recibirán hasta una semana antes de la realización de la misma, de la siguiente manera:

FECHA DE CASE	TIPO DE CASE	RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	
31 de enero	Reclamaciones	24 de enero	
28 de febrero	Reclamaciones	21 de febrero	
11 de abril	Convocatoria	04 de abril depende del cronograma de la convocatoria	
23 de mayo	Reclamaciones	16 de mayo	
20 de junio	Reclamaciones	13 de junio	
18 de julio	Reclamaciones	11 de julio	
12 de septiembre	Convocatoria	05 de septiembre depende del cronograma de la convocatoria	
24 de octubre	Reclamaciones	17 de octubre	
21 de noviembre	Reclamaciones	14 de noviembre	
12 de diciembre	Reclamaciones	05 de diciembre	
ORIGINAL FIRMADO Dirección de Bienestar de Sede		ORIGINAL FIRMADO Director de Bienestar Facultad de Odontología	ORIGINAL FIRMADO Directora de Bienestar Facultad de Ciencias Humanas
ORIGINAL FIRMADO División de Gestión y Fomento Socioeconómico		ORIGINAL FIRMADO Área de Acompañamiento Integral	ORIGINAL FIRMADO Representante estudiantil delegado ante el CASE

Elaboró: María Marcela Acosta.